



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 21 SET 2017

VISTO:

El Expediente 2627/2017 por el cual la Directora de la Escuela de Graduados solicita la contratación de la Doctora Irene Alicia Blasco Lucas; y,

CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, de la Profesora Doctora Irene Alicia Blasco Lucas, DNI 10.029.872, CUIT N° 23-10029872-4 por 12 horas durante los días 28 al 30 de Setiembre de 2017, para el dictado de la materia Construcción Sostenible en la Especialización en Tecnología Arquitectónica, por la suma total de \$ 6.240 por todo concepto.

Que la Profesora invitada proviene de la Ciudad de San Juan, Universidad Nacional de San Juan, por lo que se le reintegrará el importe equivalente a pasajes terrestres ida y vuelta hasta Córdoba y los gastos de alojamiento en nuestra ciudad.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini, y el Informe de Factibilidad presupuestaria en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que se imputará la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Doctora Irene Alicia Blasco Lucas para el Doctorado en Arquitectura y disponer el pago de sus honorarios por la suma de Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$6.240).

ARTICULO 2º: Reintegrar a la Dra. Blasco Lucas el monto de los pasajes terrestres y autorizar el gasto del alojamiento que demanda su visita.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091-al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Imputar la erogación total que se trata a la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

ARTICULO 4º: Regístrese en el Área Económica de acuerdo a lo que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

  
Arq. MARCO ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1225 /2017.

